



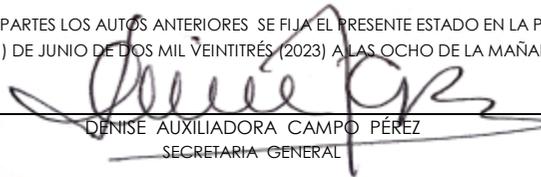
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
ESTADO No.087
VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

SIGCMA

	RADICACIÓN	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	MAG.PONENTE	VER ARCHIVO
1	13001-23-33-000-2016-00846-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALCIDES MORALES ACACIO	NACIÓN-RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	JUNIO 20 DE 2023	PRINCIPAL	MATA-D-CONJUEZ	CLICK AQUÍ

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY, VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).


DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL